

Quito Marzo 6, 2017

Señores

Junta General de Accionistas

ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.

Presente.-

Estimados señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías así como con las estatutarias de la Compañía, me cumple presentar a continuación el Informe de Comisario de **ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.** por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.

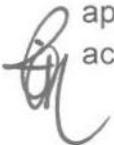
Observando lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he verificado que la Administración de la Compañía se sujete a normas de una sana y correcta administración.

Los Estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en el Ecuador y representan la aplicación integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales de manera uniforme, en los ejercicios que se presentan.

La elaboración de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

La Compañía ha generado estados financieros en forma mensual, mismos que he examinado conjuntamente con los libros y los respectivos documentos en los estados de Caja.

Los estados financieros que he revisado son los de: Situación Financiera, Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y el de Flujos de Efectivo, de los cuales se desprende el presente informe dirigido a la Junta General. Cuando considere apropiado, solicite informes y explicaciones a la Administración de la Compañía acerca del contenido de dichos estados financieros.



Creo conveniente hacer un breve comentario relacionado con el entorno económico del país, que tiene como referencia principal el precio del petróleo a nivel mundial, y al respecto estimo que toda vez que al parecer el precio del crudo ha experimentado una breve recuperación durante el año 2016 en términos que permite pensar que este ira mejorando y de ese modo el Presupuesto General del Estado permitirá un mejor desenvolvimiento de las actividades económicas para el año 2017.

Además, de lo que se conoce, el Estado, en el año 2016, para solventar sus obligaciones, ha tenido que incrementar tanto sus deudas interna como externa, ingrediente este que tiene incidencia en el desenvolvimiento de la economía del País. En este ámbito, no se visualizan claramente los elementos que a futuro vengan a apoyar el arreglo de la situación antes comentada y el efecto que pueda tener en la economía nacional y por tanto su incidencia en el desarrollo económico y financiero de la Compañía.

Sin embargo y a pesar de aquellas circunstancias propias de esta época y sentidas a nivel mundial, estimo que la Administración de la Compañía ha conducido la actividad financiera, productiva y operativa con responsabilidad y criterio profesional. Esta opinión le fundamento en la comparación de los rubros generados en la finalización de los años 2015 y 2016, de la siguiente forma:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>DIFERENCIA</u>
Total Activos	54.953.359	51.046.358	3.907.001
Total Patrimonio	37.600.516	30.258.244	7.342.272
Resultado del Ejercicio	8.502.142	6.192.516	2.309.626

Como se puede ver, estas cifras reflejan una diferencia positiva, resultado de una administración donde se han integrado adecuadamente la Administración, la Mercadotecnia, las Finanzas y un riguroso control contable.

El Control Interno de la Compañía esta implementado de acuerdo con las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que han sido presentados a la Junta General de Accionistas, tienen como sustento los registros contables antes mencionados y que estuvieron a mi disposición.

De igual modo he constatado que el desenvolvimiento de la Compañía se ha desarrollado con total apego a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y demás disposiciones legales y tributarias vigentes así como lo dispuesto en las Resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.



Debo dejar indicado que los Administradores me proporcionaron las facilidades y colaboración necesarias para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía.

Los resultados de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2016 arrojan una utilidad neta de US\$ 8.502.142 (Ocho millones quinientos dos mil ciento cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América).

De ser necesario quedo a su disposición para cualquier ampliación a lo mencionado en este informe.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Tello', with a large, sweeping flourish extending to the right.

Jaime Tello Reina

COMISARIO